

**PROMOCIONES GISMAR,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad escindida)**

**GISMAR AUTO,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria a constituir)**

Escisión parcial de la compañía

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo texto legal, se hace público que en la Junta general Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de «Promociones Gismar, Sociedad Anónima», celebrada con carácter de Universal el día 20 de mayo de 2003, se aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de su patrimonio de la rama de actividad consistente en la tenencia, disfrute, administración, gestión y control de una cartera de valores mobiliarios de sociedades relacionadas con el sector de la automoción, para su transmisión a una sociedad de nueva creación beneficiaria de la escisión parcial que se denominará «Gismar Auto, Sociedad Limitada», la cual adquirirá por sucesión, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, con la consecuente reducción del capital social de «Promociones Gismar, Sociedad Anónima» en la cuantía de 100.000,00 Euros, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las 20.000 acciones al portador en que se divide el capital social de la Compañía, en la cifra de 5,00 Euros por acción, dejando establecido el nuevo valor de cada una de las acciones en 1,25 Euros, y quedando, en consecuencia, fijado el capital social en la cifra de 25.000,00 Euros.

La operación descrita se realizará en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial suscrito por todos los Administradores de «Promociones Gismar, Sociedad Anónima», el día 3 de abril de 2003 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 30 de abril de 2003, bajo el número 165, así como en los términos acordados en la Junta de Accionistas indicada.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad escindida, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad parcialmente escindida pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de la escisión parcial.

Barcelona, 21 de mayo de 2003.—El Presidente y Consejero Delegado de «Promociones Gismar, Sociedad Anónima», don Luis Marcian Gil.—25.026. 2.ª 29-5-2003

**PROMOCIONES
TORRE-ANTEQUERA, S.A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria de Accionistas*

Por la presente, se le convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar el próximo día 16 de Junio, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La junta tendrá lugar en Málaga, calle La Torre-cilla, n.º 6, domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio 2.002, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Modificación de los artículos 12 y 15, letra G, de los estatutos Sociales, sobre régimen retributivo del órgano de administración.

Tercero.—Renovación de cargos y delegación de facultades.

Cuarto.—Asignación de retribuciones a los Consejeros-Delegados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica que, a partir de esta publicación, los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social todos los documentos relativos a los puntos del orden del día, pudiendo solicitarlos, así como las aclaraciones que estimen pertinentes, en los términos previstos por el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 16 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, D.ª Ascensión Padilla Chaneta.—22.996.

**PROMOCIONES TURÍSTICAS
MONTEMAR, S. A.**

Junta General Ordinaria

Por decisión de los Administradores Solidarios, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Llanes, Asturias, Avenida de Genaro Riestra, sin número (actualmente identificada con el número 8), el día 20 de junio de 2003, a las 17 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y el informe de Gestión correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2002, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio. Análisis del informe de los auditores de la compañía correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social de 2002.

Tercero.—Nombramiento de auditores de la sociedad para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta realizada por el Órgano de Administración de la sociedad para aumentar el capital social de la compañía, con cargo a reservas, mediante elevación del valor nominal de las acciones y, modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Quinto.—Análisis y, en su caso, aprobación, de la propuesta realizada por el Órgano de Administración de la sociedad para aumentar el capital social de la compañía, con aportaciones dinerarias, mediante emisión de nuevas acciones y, modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social. Delegación, en su caso, en el Órgano de Administración para llevar a cabo el acuerdo aquí propuesto.

Sexto.—Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta realizada por el Órgano de Administración de la sociedad para modificar el régimen de transmisión de las acciones de la compañía y modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales relativo al régimen de transmisión de las acciones.

Séptimo.—Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta realizada por el Órgano de Administración de la sociedad para cambiar el Órgano de Administración de la compañía, que hasta la fecha ha sido de dos administradores solidarios por un Consejo de Administración y regulación de su funcionamiento.

Octavo.—Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta del Órgano de Administración de la sociedad relativa al establecimiento del cargo de miembro del Consejo como retribuido.

Noveno.—Modificación de los artículos 9, 10, 13, 14 y 16 de los Estatutos Sociales, para adecuar su contenido a los acuerdos adoptados en la presente reunión.

Décimo.—Cese de los administradores solidarios de la sociedad.

Undécimo.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de los mismos.

Duodécimo.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la reunión, y su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Asturias.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del Acta de lo tratado en la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, el informe sobre las mismas elaborado por el Órgano de Administración y el informe emitido por el Auditor de la compañía, así como de pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de dichos documentos.

En Llanes, 20 de mayo de 2003.—Don Benito Amable Concha Morán y Don Alberto Concha Morán, Administradores Solidarios.—23.547.

**PROMOCIONES Y PROYECTOS
INMOBILIARIOS DE MIJAS, S.A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria de Accionistas*

Por la presente, se le convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar el próximo día 16 de Junio, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en Málaga, calle La Torre-cilla, n.º 6, domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio 2.002, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Modificación de los artículos 12 y 15, letra G, de los Estatutos Sociales, sobre régimen retributivo del órgano de administración.

Tercero.—Renovación de cargos y delegación de facultades.

Cuarto.—Asignación de retribuciones a los Consejeros-Delegados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica que, a partir de esta publicación, los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social todos los documentos relativos a los puntos del orden del día, pudiendo solicitarlos, así como las aclaraciones que estimen pertinentes, en los términos previstos por el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 16 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, D.ª Ascensión Padilla Chaneta.—22.994.

**PROMOTORA DE NEGOCIOS
ASTOR, S.A**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en su sesión del día veinticinco de marzo de dos mil tres, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Valencia, avenida de Aragón, 30, el día veintiséis de junio de dos mil tres, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de Resultados.
Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.